

Línea Positiva Salud: Llamar al 211-0-213

Periodo de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionado General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Te ofrecemos un beneficio máximo por año y por persona de S/500,000.

ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA					
RED	ATENCIÓN AMBULATORIA			ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Farmacia	Procedimientos y Exámenes Auxiliares	Deducible	Cubierto al
RED PREFERENTE	S/. 40	70%	85%	01 día de cuarto	90%
RED 1	S/. 50	70%	80%	01 día de cuarto	85%
RED 2	S/. 60	70%	75%	01 día de cuarto	80%
RED 3	S/. 70	70%	70%	01 día de cuarto	75%
RED 4	S/. 80	70%	65%	01 día de cuarto	70%
RED DE CADENA DE FARMACIAS	No Aplica	80%	No Aplica	No Aplica	No Aplica

CONSIDERACIONES:

- La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
- Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADelivery.
- Los deducibles y coaseguros son aplicables a cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Si el monto acumulado en cada periodo excede los S/. 65,000 el exceso será cubierto al 100%.
- Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
- Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coaseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Deducible	Cubierto al
EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Atención en el tóxico o los servicios de emergencia de la red de proveedores afiliados al plan, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente Continuidad de emergencias accidentales ambulatorias en el mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial hasta 90 días al 100% (Incluye terapias físicas, controles y supervisión de resultados de exámenes diagnósticos, de forma ambulatoria). dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial.	Sin deducible	100%
EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA Atención en el tóxico o los servicios de emergencia de la red de proveedores de red de salud.	Como Ambulatorio	Como Ambulatorio
AMBULANCIA A DOMICILIO * Atención domiciliar por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213	Sin deducible	100%
TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA HASTA S/5,000 Ambulancia y Avión Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%

Límites Geográficos Ambulancia:

<p>En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.</p>	<p>En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.</p>	<p>En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.</p>
<p>En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.</p>	<p>En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p>	

OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

	Deducible	Cubierto al
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO (*) - Medicina General y Pediatría. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (bajo sistema de Crédito)	S/. 55	100%
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO (*) - Medicina Interna. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (bajo sistema de Crédito)	S/. 60	100%
CONSULTA NUTRICIONAL A DOMICILIO (*) - Nutricionista (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213)	S/. 75	100%

Límites Geográficos Ambulancia:

<p>En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.</p>	<p>En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.</p> <p>En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Víctor Larco.</p>	<p>En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.</p> <p>En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p>
--	---	--

MATERNIDAD

Atención via crédito	Condiciones	
PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE	Hasta S/.9,000	
ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO	Hasta S/.9,000	
PSICOPROFILAXIS DEL PARTO (7 sesiones)	Sin deducible	80%
CONTROLES PRE Y POST NATALES (Según Anexo 1)	Hasta S/.1,500.00	

CONSIDERACIONES PARA LA COBERTURA DE MATERNIDAD:

1. Periodo de espera para Maternidad 18 meses.
2. Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE - NATAL.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: "PEC+" (*) (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>Enfermedades (una o más de las siguientes) : HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE - TIPO 2, ASMA y DISLIPIDEMIA NO COMPLICADAS. Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213. -Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)* -Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa). -Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes). Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa. * Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.</p>	S/. 35	100%

CONSIDERACIONES:

1. El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.
2. Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda. Salvo exista continuidad de cobertura.
3. En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.
4. En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Arequipa, Trujillo y Cusco.

(*) Solo para Lima.

PREVENCIÓN (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 2. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias Evaluación Clínica Exámenes Auxiliares Evaluación Ginecológica Evaluación Oftalmológica Evaluación Odontológica	Sin deducible	100%

COBERTURAS ADICIONALES

En el Perú	Deducible	Cubierto al
ODONTOLOGIA (*) . Cubre: Curaciones, Extracciones, Profilaxis, Endodancias, y Rx. Deducible por pieza tratada. Periodo de Carencia 90 días. (bajo sistema de Crédito)	S/. 35	80%
OFTALMOLOGÍA (**) Medición de la vista una vez al año por persona. Periodo de Carencia 90 días. (bajo sistema de Crédito)	Sin deducible	100%
PRÓTESIS QUIRURGICAS INTERNAS . Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/.10,000 (bajo sistema de Crédito) No se aplica el cúmulo hospitalario de los primeros S/.65,000 cada 30 días, para la exoneración de copagos.	Sin deducible	100%
SEPELIO . Beneficio máximo anual S/.5,000. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%
ENFERMEDADES CONGENTAS PARA RECIÉN NACIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA . Beneficio máximo anual S/.15,000 afiliación debe ser dentro de los 30 días calendarios de nacido. (bajo sistema de Crédito)	Según las condiciones de Atenciones Ambulatorias y Hospitalarias	
LIBERACION DE PAGO DE PRIMAS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL REMITENTE DE REMESA O CONTRATANTE . (bajo sistema de Crédito)	Según condiciones de la Póliza	
CONSEJERÍA MÉDICA Telefónica 24 horas del día, exclusivo con Línea Positiva (bajo sistema de Crédito)	Gratuita	

(*) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA.

(**) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA. Los costos relacionados a enfermedades o accidentes de ojos serán reconocidos como tratamiento ambulatorio y hospitalario según corresponda.

TARIFAS PREFERENCIALES

	TARIFAS
Consulta Nutricionista . Exclusivo con Médicos.	S/. 64.90
Consulta Psicológica . Exclusivo con Médicos.	S/. 59.00
Consulta Psiquiátrica . Exclusivo con Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima.	S/. 86.60
Homeopatía . Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 82.60
Acupuntura . Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 53.10
Quiropráctico . Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional	S/. 98.00
Podología . Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables (bajo sistema de Crédito)	
* Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/. 41.30
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/. 41.30
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/. 64.90
Odontología . Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental sede Chacarilla. (bajo sistema de Crédito)	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3º molar (Muela del juicio).	S/. 236.00
* Tratamiento Periodental (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales. recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/. 118.00
* Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.	\$649.00
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	\$354.00

CONSIDERACIONES:

Taríficas a cargo del Asegurado en Centros Contratados.

BENEFICIOS ADICIONALES

	Deducible	Cubierto al
SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA INTERNACIONAL PARA CIRUGÍA . Exclusivo con Línea Positiva (bajo sistema de Crédito) Cubre el 100% de la consulta que se lleve a cabo como una segunda opinión para casos de intervención quirúrgica. La presente cobertura cubre únicamente el honorario médico, el cual debe ser coordinado con La Positiva.	Sin deducible	100%
SE PARTE DE LOS DESCUENTOS POSITIVOS, para mayor información entra a nuestra página web:	www.descuentospositivos.com	

PRIMA ANUAL

Las primas comerciales varían según clase de riesgo:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA ANUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGTV)			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
De 0 a 5 años	S/. 1,560	S/. 1,872	S/. 2,246	S/. 2,696
De 6 a 15 años	S/. 1,560	S/. 1,872	S/. 2,246	S/. 2,696
De 16 a 25 años	S/. 1,644	S/. 1,973	S/. 2,367	S/. 2,841
De 26 a 30 años	S/. 1,752	S/. 2,102	S/. 2,523	S/. 3,027
De 31 a 35 años	S/. 1,836	S/. 2,203	S/. 2,644	S/. 3,173
De 36 a 40 años	S/. 1,872	S/. 2,246	S/. 2,696	S/. 3,235
41 años	S/. 2,093	S/. 2,512	S/. 3,014	S/. 3,617
42 años	S/. 2,196	S/. 2,635	S/. 3,162	S/. 3,794
43 años	S/. 2,234	S/. 2,681	S/. 3,217	S/. 3,861
44 años	S/. 2,273	S/. 2,727	S/. 3,273	S/. 3,927
45 años	S/. 2,298	S/. 2,758	S/. 3,310	S/. 3,972
46 años	S/. 2,064	S/. 2,477	S/. 2,972	S/. 3,567
47 años	S/. 2,122	S/. 2,546	S/. 3,055	S/. 3,666
48 años	S/. 2,173	S/. 2,607	S/. 3,129	S/. 3,754
49 años	S/. 2,183	S/. 2,619	S/. 3,143	S/. 3,772
50 años	S/. 2,224	S/. 2,668	S/. 3,202	S/. 3,842
51 años	S/. 3,264	S/. 3,917	S/. 4,700	S/. 5,640
52 años	S/. 3,364	S/. 4,037	S/. 4,844	S/. 5,813
53 años	S/. 3,415	S/. 4,099	S/. 4,918	S/. 5,902
54 años	S/. 3,454	S/. 4,145	S/. 4,974	S/. 5,968
55 años	S/. 3,492	S/. 4,191	S/. 5,029	S/. 6,035
56 años	S/. 3,711	S/. 4,453	S/. 5,343	S/. 6,412
57 años	S/. 3,775	S/. 4,530	S/. 5,436	S/. 6,523
58 años	S/. 3,774	S/. 4,529	S/. 5,435	S/. 6,521
59 años	S/. 3,805	S/. 4,566	S/. 5,479	S/. 6,574
60 años	S/. 5,040	S/. 6,048	S/. 7,258	S/. 8,709
61 años	S/. 5,263	S/. 6,316	S/. 7,579	S/. 9,095
62 años	S/. 5,280	S/. 6,336	S/. 7,603	S/. 9,124
63 años	S/. 5,340	S/. 6,408	S/. 7,690	S/. 9,228
64 años	S/. 5,400	S/. 6,480	S/. 7,776	S/. 9,331
65 años	S/. 5,520	S/. 6,624	S/. 7,949	S/. 9,539
66 años	S/. 5,640	S/. 6,768	S/. 8,122	S/. 9,746
67 años	S/. 5,760	S/. 6,912	S/. 8,294	S/. 9,953
68 años	S/. 5,880	S/. 7,056	S/. 8,467	S/. 10,161
69 años	S/. 6,000	S/. 7,200	S/. 8,640	S/. 10,368
70 años	S/. 7,869	S/. 9,443	S/. 11,331	S/. 13,598
De 71 años a 75 años *	S/. 8,400	S/. 10,080	S/. 12,096	S/. 14,515
De 76 a 80 años *	S/. 9,000	S/. 10,800	S/. 12,960	S/. 15,552
De 81 años a 85 años *	S/. 9,600	S/. 11,520	S/. 13,824	S/. 16,589
De 86 años a 90 años *	S/. 10,200	S/. 12,240	S/. 14,688	S/. 17,626
De 91 a mas *	S/. 12,000	S/. 14,400	S/. 17,280	S/. 20,736

(*) Solo Renovaciones

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia 01.02.2020